ACTA N° 423

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 24 de mayo de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 423 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los consejeros Sres./as. Paulina Araneda (Presidenta del Consejo), Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sr. Daniel Rodríguez y la Jefa de la División de Estudios, Sra. Gabriela Cares.

Asisten como invitados a esta sesión los decanos de las Facultades de Educación de las siguientes universidades: Sra. Ana Henríquez, de la Universidad de las Américas; Sra. Carolina Flores, de la Universidad Alberto Hurtado; Sr. Jaime Veas, de la Universidad Central; Sr. Alejandro Carrasco, de la Universidad Católica, Sr. Rodrigo Roco, de la Universidad de O'Higgins y Sr. Oscar Nail, de la Universidad de Concepción; asimismo, participa la Directora de Pregrado de la Universidad Católica, Sra. Magdalena Müller.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tema:

- I. Conversación con decanos de Facultades de Educación.
- II. Ordenación
- I. Conversación con decanos de Facultades de Educación

La Presidenta da inicio a la conversación, agradeciendo la presencia de los invitados y haciendo presente que el Consejo inició una serie de diálogos con distintos actores, siendo ellos los primeros invitados. Señala que la Agencia se ha planteado dos desafíos, en primer lugar, avanzar en la consolidación del sistema de aseguramiento, ya que no estamos a la altura de las demandas del sistema escolar. En segundo lugar, se encuentra el desafío de cómo aunar esfuerzos para tener un entendimiento y llevarlo a distintos ámbitos, contribuyendo a ser un espacio de diálogo de construcción que hace falta. Por ello, plantea a los asistentes la pregunta: ¿Cómo desde el Estado generar condiciones para velar por el acceso a la educación y las condiciones para que todos los estudiantes tengan una trayectoria educativa plena y efectiva?

Los distintos participantes se presentan.

La Sra. Carolina Flores estima que deben articularse ambas políticas: de la Ley N° 20.529 y de la Ley de Aseguramiento de la Educación Superior, que son como dos mundos apartes el sistema de aseguramiento de la educación escolar y la formación de los docentes.

La Sra. Ana Henríquez señala, en cuanto al derecho y el acceso a la educación, que existe un primer desafío, que es pensar como las facultades de educación pueden ver su rol desde la realidad escolar; desprendiéndose de su tradicional rol separado de formación de profesores y ver lo enriquecedor que puede ser la experiencia escolar, no solo como el uso de un espacio para la práctica, sino utilizar ese espacio en todas sus dimensiones para consolidar la vinculación con el medio y aportar a nivel

nacional. También la vinculación de las facultades de educación con la Agencia y la CNA, realizando un aprendizaje colectivo.

El Sr. Jaime Veas sostiene que las universidades y facultades de educación deberán enfrentar procesos de cambio en el sistema de formación de los profesores a contar del año 2022 por los nuevos criterios y los nuevos estándares. Señala que lo que viene es que las escuelas, liceos y jardines deberán implementar un conjunto de innovaciones a partir de un diagnóstico conocido y compartido, lo que es el gran aporte de la Agencia. Indica que hay que buscar nuevas fórmulas para la recuperación de saberes o aprendizajes en el trienio que viene. En ese sentido las universidades pueden ayudar a los establecimientos educacionales y sus sostenedores, ya que tienen un rol de interés público que cumplir. Destaca el brutal efecto de la pandemia para los aprendizajes, lo que hace que hacia adelante se deberá asumir un rol educativo de nuevo tipo, partiendo por las emociones.

El Sr. Rodrigo Roco opina, en primer lugar, que, respecto al sistema educacional, la pretensión de dirigir y producir palancas para el mejoramiento desde el nivel central debe cambiar. Estima que deben instalarse capacidades en los colegios y en los territorios y eso debe acompañarse e intencionarse. Siente que las pruebas censales y estandarizadas deben realizarse en forma más espaciada y consistente con una política de desarrollo de capacidades a nivel local y establecimientos y que no se produce en función de la entrega de resultados del Simce. Opina que debe cambiarse lo de penalizar a las escuelas y espera que la Agencia dentro de unos años sea un acompañador y co-constructor de sostenedores públicos y privados en una lógica de descentralización, participando en la construcción conjunta de sistemas de evaluación útiles, pertinentes y respetuosos de los propios actores, particularmente de los y las docentes, y de trabajo a nivel de comunidades que implicará el uso de herramientas de evaluación. En cuanto a la formación de los profesores, señala que hoy las entidades formadoras de profesores deben tener plena conciencia que la formación ocurre en gran medida en el propio sistema escolar y en esa línea falta alinear objetivos de trabajo, entre la Agencia y la CNA. Finalmente, señala que debe darse confianza y credibilidad a los profesores para que puedan ejercer su labor de educar y hacerse cargo de las emociones.

El Sr. Alejandro Carrasco expone su acuerdo con lo antes señalado. Señala, en primer lugar, a propósito de la articulación, que las facultades de educación están interesadas en repensar la formación de los profesores para conectar con las nuevas generaciones y esa es la tensión que se presenta respecto a cuanta es la estandarización que necesita un sistema y cuanta es la libertad y autonomía que tienen las facultades de educación. Indica que esto debe conectarse con cuán estandarizado está nuestro sistema escolar y cuál es el espacio de movimiento que tienen las facultades para innovar. En segundo lugar, celebra lo realizado por la Agencia en cuanto a entregar herramientas de autoevaluación y todo lo que tiene que ver con las visitas evaluativas. Indica que los cambios ocurren en las aulas de los colegios y que desde el nivel central se deben entregar las capacidades. Señala que la Agencia ha realizado una gran labor, pero tiene un límite que es el mandato legal sobre lo que puede hacer, que es la evaluación censal y la categorización de las escuelas. Sostiene que le gustaría que la Agencia siguiera entregando instrumentos de autoevaluación a los colegios. Plantea la importancia de abrir una conversación sobre el Simce en razón de su legitimidad. Por último, en cuanto a los apoyos que entrega la Agencia, plantea su preocupación por los establecimientos particulares subvencionados, que no están en red y están muy precarizados, en cuanto a capacidades profesionales y presupuestarias.

La Sra. Carolina Flores agrega que, en su experiencia en el SLEP de Barrancas, lo que más llama la atención es que los colegios han dado un paso atrás respecto de sus planes estratégicos que eran ambiciosos y que contemplaban necesidades de segundo orden para entregar una educación de calidad, lo que retrocedido con la pandemia. Estima que dicha situación se da porque pasamos de un sistema poco regulado a uno súper regulado y sobre tecnificado, tanto en educación escolar como superior. Plantea que si se quiere una educación de calidad para todos debemos ser muy flexibles para innovar, lo que es difícil para las facultades de educación por sus sistemas muy regulados. Cree que hay que preguntarse por el sentido de la evaluación. Opina que la Agencia tiene una posición clave, que es vincular a las instituciones formadoras con los colegios, lo que sería una herramienta valiosísima para que exista calidad de educación para todos y todas, y los profesores

tienen que ser formados bajo una mirada común que es de calidad de la educación y que hay que seguir discutiendo.

El sr. Oscar Nail señala que ha trabajado bastante en estos tiempos de pandemia con el Servicio Local Andalién Sur, y se ha podido coordinar acciones en contexto online de acompañamiento a las escuelas en el ámbito de las prácticas y en el ámbito de orientación, sobretodo en el eje emocional, por lo que han generado una red de acompañamiento en ese sentido, a los profesores del SLEP mencionado, a través de los alumnos de práctica y a través de los mentores. Indica que también se generó, en conjunto con el SLEP y 5 carreras de pedagogía, un preuniversitario en el contexto de la nueva prueba, que tuvo muy buenos resultados. Estima como fundamental la coordinación con los Servicios Locales y las escuelas, extendiendo el acompañamiento, aparte de las áreas tradicionales como lenguaje y matemática, a otras áreas de integración de calidad como el deporte y la orientación en el ámbito socioemocional.

La Sra. Magdalena Müller indica que lo que caracteriza a la formación de profesores y en general a la educación es la falta de una mirada y de un lenguaje común, lo que dificulta el traspaso de herramientas pedagógicas a los novatos y que se sientan parte de una profesión. Cree que cuando se piensa en curriculum basado en la práctica, no es solamente la relación con las escuelas, que es muy importante, sino llegar a una visión y lenguaje común, con todo lo que ello implica y que es fundamental en la formación de novatos, ya que si se va a hablar de buenas prácticas o de calidad de la educación y no existen buenas prácticas, que es lo que se aprende?. Debe mezclarse técnica con reflexión, ya que la tensión entre ambas, principalmente en formación inicial, han causado daño en términos de poder consolidar un lenguaje profesional que permita a la gente que se forma atraer talento, generar independencia y autonomía en la toma de decisiones, aportar desde distintas perspectivas. Estima que se debe pensar en conjunto en los cambios curriculares de III y IV Medio, que requieren una sofisticación en la formación de los profesores y que ya se están aplicando, sin que los profesores estén formados en ellos. Finalmente plantea que otro punto es cómo lograr la articulación entre lo socioemocional y lo académico, que van de la mano.

La consejera Alejandra Cortázar señala que varios de los invitados hablaron de las expectativas de la Agencia a futuro. Pregunta a los asistentes cuáles son las expectativas que tienen de la Agencia en los próximos 10 años, partiendo de la necesidad de cambiar o innovar. El consejero Rafael Carrasco señala que quiere complementar la pregunta de la consejera Cortázar, y que se profundice desde el punto de vista del espacio de intersección que es el espacio de la práctica en las escuelas, por ejemplo, en los SLEPs., un espacio de convergencia entre la Agencia y las facultades que es muy potente y bonito.

Al respecto, el Sr. Oscar Nail señala que las escuelas en general saben aquellas cosas en que son fuertes y aquellas en que son débiles, indicando que los directores que tienen una buena gestión identifican los nudos críticos y lo que necesitan de la Agencia es que se visibilicen sus avances en general, sin desconocer la existencia de nudos críticos. Cree que hay que cambiar el sistema comunicacional hacia las escuelas. Señala que existe una gran cantidad de información que ayuda a la orientación del sistema educativo, no solo las variables tradicionales asociadas a los indicadores del Simce, sino también comentar más los resultados de lo socioemocional con las escuelas y mucha información, incluso en la Agencia, no está debidamente interpretada. Estima que no se necesita aumentar más el diagnóstico y que con los datos existentes se puede hacer bastante.

La Sra. Carolina Flores indica que se hacen esfuerzos por informar a la comunidad en forma legible y comprensible, pero estos esfuerzos no son suficientes. Señala que la Agencia podría pensar en coordinarse con las distintas instituciones como el CNA, CPEIP y generar instancias de innovación, puede ser en los Servicios Locales, acerca de cómo hacer el sistema de las prácticas y como esto conversa con la aplicación de la Ley N° 20.529 a través de las visitas, evaluaciones y cómo articular ambos mundos.

El Sr. Rodrigo Roco señala que los actores del mundo escolar, llámense directores, profesores, deben saber bien cuáles son sus roles, competencias y capacidades para hacer bien su trabajo. Siente que, salvo en lo formal y en lo estrictamente legal, el sistema de evaluación a las escuelas, que lleva a la categorización, y el exceso de pruebas estandarizadas debe modificarse. Indica que ve a la Agencia de Calidad de la Educación como una agencia de evaluación externa, pero desde que pasa a orientar

como producir la mejora deja de cumplir ese rol. Agrega que esperaría que muchos de los profesionales que tiene la Agencia pasaran a engrosar las filas de los sostenedores públicos y privados, porque sería una palanca de mejoramiento, y que la conversación que se produzca sea desde una posición interna, sistémica y no externa, asumiendo responsabilidad por las opiniones que emitan. Señala que se imagina a la Agencia a futuro, no ayudando a los colegios, ni llegando directamente a ellos, sino a los sostenedores públicos y privados, quienes son los responsables, para ayudarlos a fortalecer sus capacidades de evaluación, a entender y trabajar mejor la enorme cantidad de datos que tiene el sistema, coordinando y siendo un gran organismo que le informe al país como le ha ido en las pruebas internacionales, facilitando evaluaciones censales y estandarizadas, pero espaciadas en el tiempo y generando evaluaciones muestrales o ayudando a los sostenedores a producir sus propias evaluaciones para generar diagnósticos que permitan la mejora. Respecto a las facultades de educación estima que la Agencia podría participar, quizás como organismo experto, en cuanto a cuáles serían las evaluaciones de salida de los docentes de su formación inicial. Señala que los profesores han apoyado lo de la priorización curricular y de un mayor margen de maniobra, porque se sintieron profesionalizados y allí existe un punto de respeto y confianza que se debe reforzar.

La Presidenta sostiene que la Agencia está trabajando para acercarse a los sostenedores, aunque cuando la ley se refiere a los establecimientos no considera que estos se encuentran en un mismo territorio y dependen de un mismo ente, ya sea una SLEP o un municipio en el caso de los establecimientos públicos y que en el caso de los privados, tampoco se releva la responsabilidad y rol de los sostenedores en pro de garantizar condiciones para la mejora de los aprendizajes en los establecimientos de su dependencia. De hecho, se realizan informes para los sostenedores y dentro de los invitados a nuestros diálogos estarán sostenedores públicos y privados, Servicios Locales y Municipios. El consejero Rafael Carrasco menciona también el trabajo con la Dirección de Educación Pública que es un organismo clave con el cual hay que vincularse permanentemente.

El Sr. Alejandro Carrasco señala que la Agencia va a enfrentar en el futuro una crisis de identidad entre lo que la ley le mandata, su legitimidad política y su quehacer auténtico o sustantivo. Indica que del estudio realizado por CEPE sobre las visitas evaluativas se desprende que los colegios estaban muy temerosos de las visitas, pero cuando recibían el feedback esta opinión cambiaba y enriquecía su proceso de mejora lo que les devolvían. No obstante, había poca flexibilidad para acompañar su proceso de mejora, dada la gran heterogeneidad de los colegios. El feedback es fundamental en Educación y la Agencia debe aprender cómo darlo. La ley no mandata a la Agencia a hacer feedback con los sostenedores, se refiere a los establecimientos y allí está la crisis de identidad. La Agencia debe evaluar para el aprendizaje y no el aprendizaje. Señala que nadie discute que se debe tener una visión global del sistema escolar, si se cumplen los estándares, los objetivos de aprendizaje, etc, pero debe encontrarse un equilibrio entre un sistema escolar que conoce el desempeño de sus estudiantes a tiempo y entender que la evaluación ocurre en las aulas y esa es la señal de máxima profesionalización a los profesores y es la preocupación central de todas las facultades de educación. Es una aspiración irreal de la Agencia trabajar en evaluaciones a escala, lo que es un tema a conversar, mirando la experiencia internacional.

La Sra. Ana Henríquez expone que, respecto al rol que debiera cumplir la Agencia en el futuro, es necesario resignificar el rol de la evaluación, que es de la esencia de la Agencia, y ubicar en primer lugar los apoyos oportunos para la mejora y no la evaluación propiamente tal (Simce y pruebas estandarizadas). Señala que hay que pasar de una evaluación para la clasificación de los establecimientos a una evaluación para identificar los apoyos oportunos que necesitan los colegios, lo que requiere un plan comunicacional, una nueva forma de mostrar la Agencia, de describirla en su página web. La pandemia da la oportunidad a todas las instituciones, y la Agencia no es la excepción, de repensar la misión, quizás la forma de reescribirla y sus propósitos y profundizar la oportunidad de apoyo y mejora desde los propios establecimientos y la comunidad y no desde lo externo. Indica que un segundo ámbito es cómo la Agencia puede vincularse con la CNA, el CPEIP, pensando que si se visualiza como algo integral realmente lo sea, que incorpore la formación de los profesores, lo que no necesariamente debe ser algo legal, sino una recomendación. Plantea que podría avanzarse en dar pasos en el rol que tienen las facultades de educación en sus procesos de práctica, como integrar a las facultades de educación y a los profesores en formación de una manera más intencionada a los desafíos que tiene la educación escolar, indicando que podría partirse por declaraciones conjuntas entre estos distintos ámbitos para que las facultades de educación se

inserten en un sistema de aseguramiento de calidad efectivamente integral y que no se esté por un lado con la evaluación de los profesores, con la evaluación de las facultades y por otro lado, la evaluación de los colegios a través de pruebas estandarizadas. Debemos pensar de manera conjunta el rol de la evaluación, detectando ámbitos de mejora y no evaluar para sancionar.

El sr. Oscar Nail señala que hay que trasladar el paradigma de la orientación al apoyo a las escuelas, visualizándolo como coordinación de acciones, lo que implica tener confianza en el sistema escolar, que exista autonomía de juego y confianza en los actores. Indica que hay que buscar actores claves tanto en la Agencia como en las facultades y mejorar el uso de la información ya existente.

La Presidenta reafirma que el quehacer de la agencia se basa en el principio de equidad y justicia y en garantizar derechos de la infancia conforme lo suscrito por Chile; eso se traduce en orientar todo su esfuerzo en pro de contribuir a fortalecer el sistema educacional y establecer para ello todos los espacios de intercambio con los distintos actores del sistema y por cierto estudiantes, de tal modo de entregar información pertinente y útil, orientar al sistema y comunicar todo aquello que permita aunar esfuerzos y tomar decisiones pertinentes acordes a las necesidades de las comunidades y sobre todo estudiantes, para que sin distingo alguno puedan lograr los aprendizajes esperados tal como se establece en el curriculum.

Finalmente agradece a los asistentes por su disposición y apertura a participar en la conversación y les pregunta si estarían disponibles para participar en una segunda conversación sobre los temas tratados, frente a lo cual manifiestan su acuerdo.

II. Ordenación

Se integran a esta segunda parte de la sesión la Jefa de la División de Estudios, Sra. Gabriela Cares y los profesionales de dicha división, Sres. Diego Núñez y Esteban Avarca.

La Jefa de DIEST solicita, dada la hora, una sesión completa para revisar el tema que se iba a exponer. Se presentará la minuta enviada a los consejeros por el profesional Diego Núñez. Se acuerda que el 7 de junio se hará la presentación.

El consejero Rafael Carrasco solicita que se comparta con los consejeros la ppt que se iba a presentar por parte de DIEST.

Los consejeros discuten en relación a la minuta enviada por el Sr. Diego Núñez, destacando la Presidenta y la consejera Susana Claro la claridad de la misma.

Se termina la sesión siendo las 18:32 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.

VIINISTARCELA URRUTIA GONZÁLEZ

O DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, mayo de 2021.